



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2019 DE LA DIRECTORA GENERAL
DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL PARA PROVEER 1 PLAZA
DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A ESPECIALISTA (OFTALMOLOGÍA) DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo, en su sesión de 5 de febrero de 2021, ha acordado, entre otros asuntos, el siguiente acuerdo:

Publicar la lista de aprobadas del segundo ejercicio de estas pruebas selectivas, concediendo a los aspirantes un plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el Tablón de Edictos, para que los interesados efectúen las alegaciones que estimen pertinentes.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
La Secretaria del Tribunal Calificador
Beatriz Cuadrado de la Corte